

CP/DEC.58 (2000/15)

DECLARACIÓN  
SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN HAITÍ

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 14 de enero de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTES:

Las disposiciones de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana; y

La necesidad de celebrar elecciones libres e imparciales en Haití a fin de preservar el orden constitucional;

RECORDANDO:

Las declaraciones anteriores del Consejo Permanente CP/DEC.53 (1965/14) y CP/DEC.55 (1985/14) sobre el proceso electoral en Haití;

TENIENDO EN CUENTA:

Todos los recientes esfuerzos realizados por el Ejecutivo para organizar elecciones libres e imparciales e incluir a todas las partes interesadas a fin de llegar a una solución satisfactoria de la crisis política; y

CONSIDERANDO:

La alocución informativa del Ministro de Relaciones Exteriores, Excelentísimo señor Duly Brutus, al Consejo Permanente sobre la situación política actual de Haití y el compromiso de las autoridades haitianas de celebrar dichas elecciones este año,

DECLARA:

Su apoyo a las autoridades constitucionales haitianas y a todas las partes interesadas en lo que se refiere a su compromiso de celebrar elecciones libres, imparciales e incluyentes cuanto antes, de conformidad con las disposiciones constitucionales, para la renovación de las instituciones democráticas.